

Justificante de Presentación

Datos de los Interesados:

Datos del Interesado:

Documento identificativo: 07212602D - MIGUEL ANGEL GALLARDO ORTIZ
Dirección: Calle Calle Fernando Poo 16 Piso 6 puerta B (APEDANICA)
Madrid 28045 (Provincia: Madrid - País: España)
Teléfono de contacto: 902998352
Correo electrónico: apedanica.ong@gmail.com
Alerta Email: No Alerta Sms: No

Número de registro: REGAGE24e00011330112
Número de registro provisional: N/A
Fecha y hora de presentación: 13/02/2024 12:51:36
Fecha y hora de registro: 13/02/2024 12:51:38
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: Reg. Administración General del Estado
Organismo destinatario: I00000121 - Agencia Española de Protección de Datos
Organismo raíz: I00000121 - Agencia Española de Protección de Datos
Nivel de administración: Otras Instituciones

Asunto: 3 ANEXOS con DENUNCIA en <https://cita.es/aepd-notario-albacea-firmado.pdf>
Expone: 3 ANEXOS con DENUNCIA en <https://cita.es/aepd-notario-albacea-firmado.pdf>
adjuntando también
<https://cita.es/notario-requerido-firmado.pdf>
<https://cita.es/informe-notario-incompleto-ocr.pdf>
Solicita: todo lo que se pide en ANEXO con DENUNCIA en <https://cita.es/aepd-notario-albacea-firmado.pdf>

Documentos anexados:

Nombre: informe-notario-incompleto-ocr.pdf
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: 479bdea97cc627ac5d313f7ceb2778edeca81043ce51802475bacbcad250494740118de5d828a089cf816d7eb0feb3aef3d77d34d493882a2299c3210f780840

Nombre: aepd-notario-albacea-firmado.pdf
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: dffccfaf5d90c33350dc1045184cac90a6ab6bc6a28c3037974e63ecde768c41dcb95d9fc81077852c825a956b7304eda828a328b19fd6e9397aaa4198e4b846

Nombre: notario-requerido-firmado.pdf
Algoritmo: SHA-512
Huella digital: 275379680917b076a8f012976e6d069b2931aeb79ca767a4487ce9bed4d6a494833a906e4a799a1f5fb7a47e5bc46fe8203db54b362075dd1472d520c23dfb56

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.